

La importancia de la Biblia en la primera Crónica impresa de los dominicos de la Nueva España, 1596

The Importance of the Bible in the First Printed Chronicle of the Dominicans of New Spain, 1596

Eugenio Martín Torres Torres

Centro Universitario Cultural (CUC)

Ciudad de México, México

idhqro@yahoo.com.mx

 <https://orcid.org/0000-0001-9077-4293>

Resumen: No es común encontrar crónicas religiosas provinciales donde la interpretación de la Biblia, no sólo sea parte armoniosa de lo escrito sino también de su estructura, categorías, figuras e interpretación acerca de la presencia de Dios en la historia, en concreto de la provincia de Santiago de México. Este es el caso de la crónica de fray Agustín Dávila Padilla y en este artículo se pretende mostrar cómo, por qué y para qué. Sin olvidar su relación con las realidades históricas tratadas.

Palabras claves: crónica, Biblia, exégesis, Nueva España, dominicos, Bartolomé de Las Casas.

Abstract: It is not common to find provincial religious chronicles where the interpretation of the Bible, not only be a harmonious part of what is written but also of its structure, figures and interpretation about the presence of God in history, specifically from the province of Santiago de Mexico. This is the case of the chronicle of Agustín Dávila Padilla and this article it is intended to show how, why and for what, without forgetting its relationship with the historical realities discussed.

Keywords: chronicle, Bible, interpretation, New Spain, dominicans, Bartolomé de Las Casas.

En este artículo se analizan las características de la exégesis bíblica presentes en la crónica de la provincia de Santiago de México, escrita por Agustín Dávila Padilla, con el título de *Historia de la Fundación y Discurso de la Provincia de Santiago de México, de la Orden de Predicadores por las vidas de sus varones insignes y casos notables de Nueva España*. En el estudio de la

parte histórica, la base de su exégesis, fue necesario consultar otras fuentes, tanto de archivos como bibliográficas. El texto inicia con las particularidades de la obra, el autor y de los coautores anteriores. Sin las cuales no quedaría del todo claro el propósito del autor. Los apartados dedicados a la interpretación bíblica forman el grueso del contenido, están divididos en dos partes. La centrada en la exégesis general con siete ejemplos y la correspondiente al análisis de la relación existente entre lo histórico y lo bíblico. En esta segunda parte se destacan categorías, figuras y se esboza la vida de tres personajes, claves en la primera mitad del siglo XVI, cuyas aspiraciones son relacionadas con referencias bíblicas. Se concluye con la formación bíblica del autor y la determinante influencia en él del Concilio de Trento, para estructurar un hilo conductor, desde la historia de la provincia mexicana, a través de las definiciones conciliares de la Iglesia y la tradición.

1. LA CRÓNICA

Fue impresa por primera vez en Madrid por la Casa de Pedro Madrigal en 1596. Su autor el novohispano, Agustín Dávila Padilla (1562-1604), la dedicó al príncipe Felipe —futuro Felipe III—. La edición consultada en este artículo fue la segunda edición, estampada en Bruselas por Juan Meerbeque en 1625¹. La crónica consta de prólogo, un capítulo introductorio y está dividida en dos partes o libros. El primero tiene 105 capítulos y el segundo 103. En el prólogo el autor enfatiza que su propósito no sólo es narrar acontecimientos, sino investigar, cotejar y explicar el origen, fundación y el desarrollo histórico de su provincia bajo la *luz del Espíritu Divino*². Así a lo largo de su obra, advierte que las tareas de *recoger todos los papeles*, de “averiguar lo más

¹ En esta investigación no se cita la *editio princeps* de 1596 porque no fue posible consultar el único ejemplar localizado, existente en la Biblioteca Francisco de Burgoa de la ciudad de Oaxaca, México. Al final sí fue posible un cotejo de las principales diferencias de impresión existentes en las ediciones de 1596 y 1625.

² Cf. el “Prólogo al Lector”, en Agustín DÁVILA PADILLA, *Historia de la Fundación y Discurso de la Provincia de Santiago de México, de la Orden de Predicadores*, México, Editorial Academia Literaria, 1955, s/p.

con originales vivos” y *escribir historia en romance*, son de un teólogo interesado en *contemplar y predicar* la acción de Dios en las vidas y quehaceres de sus hermanos de hábito³.

Los dos libros describen 124 vidas de *varones insignes* de la provincia y 40 *casos notables de Nueva España*. Las biografías tienen notorias diferencias en cuanto a su extensión. Dávila incluye a los obispos dominicos Julián Garcés de Tlaxcala (1452-1543), Bartolomé de Las Casas de Chiapas (1484-1566) y al arzobispo de México, Alonso de Montúfar (+1569). Además de 21 religiosos que “por justicia no pudo callar sus nombres” y escribió acerca de ellos en el último capítulo. En claro contraste con los 25 capítulos dedicados a Domingo de Betanzos, el fundador y primer provincial en 1535. Al final también enumera a los autores de doctrinas, confesionarios, sermones, vocabularios y artes en lenguas indígenas y castellano, entre otras obras.

Los *casos notables* están dedicados principalmente a los indígenas, antes y durante los procesos de evangelización, en lo que, con un criterio lingüístico, los dominicos dividieron en las naciones mexicana, mixteca y zapoteca. En ellos sobresalen las continuidades idolátricas, atribuidas a las argucias del demonio —finalmente derrotado—. En lo político destaca la inclusión de la bula *Sublimis Deus* de Paulo III, proclamada el 4 de junio de 1537, como respuesta a una carta del obispo Julián Garcés⁴. Otros casos fueron dedicados al impacto de las epidemias, expediciones, naufragios y al lucimiento de las cofradías, sobre todo la del Rosario, en la Ciudad de México. Los milagros relacionados con los frailes ocupan un lugar especial. Los escenarios son pueblos de indios, conventos, caminos escarpados, montañas altísimas, mares enfurecidos y desde luego la Ciudad de México⁵. Las profecías proferidas por algunos religiosos también son casos dignos de relatar. Sus destinatarios son la población indígena, como víctima de epidemias, idolatrías y las ambiciones de los castellanos⁶ y la población española como victimaria, atenaceada por sus propias codicias

³ Acerca de la contemplación, cf. DÁVILA, *Historia*, 151, 234, 250, 369, 532.

⁴ Cf. DÁVILA, *Historia*, 91, 132-148.

⁵ Cf. DÁVILA, *Historia*, 62, 114, 380.

⁶ Cf. DÁVILA, *Historia*, 99-102, 397-398, 646.

o castigada mediante ataques de piratas en el Caribe⁷. La crónica mantiene los rasgos de la hagiografía tardo medieval, salpicada de citas bíblicas, símbolos, lecciones y, como ya se dijo, de milagros y profecías.

La crónica de Dávila Padilla es un discurso histórico, teológico y hagiográfico con constantes referencias bíblicas. Tres son sus prioridades, la evangelización de los indios como meta, la cristianización de los españoles como condición necesaria⁸ y responder a la urgencia proveniente de los capítulos provinciales para vigorizar el estilo de vida de la Orden⁹. El autor reconoce que, a partir del pasado, su intención no sólo es *advertir* como *historiador*, sino como predicador “de la virtud que tuvieron los que hoy están gozando de Dios”¹⁰. Pretende mostrar que en la historia Dios camina al lado de los hombres, sean indios o españoles. Reflexiona acerca de la libertad y la conversión, concebidas como responsabilidades sólo posibilitadas por la misericordia de Dios.

Subraya que ese caminar lo interrumpe el pecado mediante las supervivencias idolátricas presentes entre los naturales y los comportamientos anticristianos de los peninsulares¹¹. La interrupción sólo es momentánea, porque nuevamente la misericordia divina llama a retomar el camino evangélico¹². En caso de no haber arrepentimiento o conversión, Dios alecciona para advertir acerca del verdadero sentido de sus vidas y en ello, la predicación de los frailes es clave para hacer ver que Dios pide el amor a él y al prójimo¹³. A su vez, a los dominicos les recalca que sus vidas únicamente tienen sentido si viven y predicán las obligaciones de su profesión religiosa. De aquí se desprende el tono aleccionador, directo y edificante de la crónica, como contrapesos al olvido del rigor con que fue fundada la provincia.

⁷ Cf. DÁVILA, *Historia*, 90, 327-341.

⁸ Cf. DÁVILA, *Historia*, 171, 173, 179, 254, 256, 308, 352.

⁹ Una síntesis en Daniel ULLOA, *Los Predicadores Divididos. Los dominicos en Nueva España, siglo XVI*, México, El Colegio de México, 1977, 147-213.

¹⁰ Cf. DÁVILA, “Prólogo”.

¹¹ Cf. DÁVILA, *Historia*, 179-180, 256-258, 306.

¹² Cf. DÁVILA, *Historia*, 272-274, 276, 319-320.

¹³ Cf. DÁVILA, *Historia*, 240-241, 245, 247.

Dávila pretendió conjugar en su crónica “la verdad de la doctrina con la novedad sabrosa de la historia”¹⁴. En lo temporal su redacción es lineal, depende de los años de las celebraciones de los capítulos provinciales y del año de la muerte de cada fraile biografiado¹⁵. Este esquema es reproducido en las historias posteriores de los cronistas Alonso Franco, Hernando de Ojea, Juan José Cruz y Moya y, Juan Bautista Méndez; incluso en las crónicas de Francisco de Burgoa, dedicada a la provincia de San Hipólito Mártir de Oaxaca, y en las de Antonio de Remesal y Francisco Ximénez, a la provincia de San Vicente Ferrer de Chiapas y Guatemala. En cuanto a la escritura del novohispano, Franco reconoce su propiedad y elegancia¹⁶. Ojea lo reitera y Burgoa lo llama *el Cicerón Católico* por las virtudes de su pluma¹⁷.

2. LAS EDICIONES

La primera edición fue impresa en Madrid por la Casa de Pedro Madrigal en 1596, con el largo título ya indicado. La segunda edición mantuvo el título, suprimió las listas de erratas corregidas por el autor y Juan Vázquez del Mármol¹⁸, el connotado corrector de libros del consejo de Castilla¹⁹. Fue estampada por Juan Meerbeque en Bruselas en 1625. El precio de venta por

¹⁴ Cf. DÁVILA, “Prólogo”.

¹⁵ Rosa CAMELO, “Introducción. Historiografía eclesiástica colonial”, en Rosa CAMELO – Patricia ESCANDÓN (eds.), *Historiografía Mexicana. La creación de una imagen propia, la tradición española: la historiografía eclesiástica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, vol. II, 671-686; Rosa CAMELO, “Las crónicas provinciales de órdenes religiosos”, en Brian CONNAUGHTON – Andrés LIRA (eds.), *Las fuentes eclesiásticas para la historia social de México*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto Mora, 1996, 165-176.

¹⁶ Cf. Alonso FRANCO, *Segunda Parte de la Historia de la Provincia de Santiago de México...*, México, Imprenta del Museo Nacional, 1900, 195.

¹⁷ Cf. Hernando OJEÁ, *Libro Tercero de la Historia Religiosa de la Provincia de México...*, México, Museo Nacional de México, 1897, 65; Francisco de BURGOA, *Palestra Historial*, México, Archivo General de la Nación, 1934, 27.

¹⁸ Otra omisión, en este caso obvia, fue la del precio de venta por ejemplar, tasado por el Consejo de Castilla “a cinco blancas y no más cada pliego”.

¹⁹ Cf. Nicolao Antonio HISPALENSIS, *Bibliotheca Hispana Nova*, vol. I, Madrid, Joaquín Ibarra, 1783, 791-792.

ejemplar fue tasado por el Consejo de Castilla “a cinco blancas y no más cada pliego”. Esta edición tuvo dos reimpresiones y una reedición facsimilar: la de Valladolid realizada por Juan Bautista Varesio en 1634, con el título de *Historia de la Nueva España y Florida, donde se tratan muchas cosas notables, ceremonias de indios y adoración de sus ídolos, descubrimientos, milagros, vidas de varones ilustres y otras cosas sucedidas en estas provincias*; y la de Bruselas por la Casa de Francisco Vivien en 1648 con el título de la edición príncipe y finalmente, en 1955 el facsímil de la Editorial Academia Literaria, editado en la Ciudad de México, con un prólogo de Agustín Millares Carlo.

3. EL AUTOR

Agustín Dávila (o de Ávila) Padilla nació en la Ciudad de México en 1562, donde fue bautizado el 5 de noviembre. Fue hijo de Pedro Ávila e Isabel López de Padilla, de sus hermanos se tienen noticias de Antonio, al igual fraile dominico²⁰, y de Pedro funcionario de la Contaduría Real²¹. Agustín muy joven se graduó como bachiller en Artes en la Real Universidad de México y en 1579 tomó el hábito en el convento de Santo Domingo de esa ciudad²². De sus nueve connovicios sobresalen Luis Vallejo y Hernando Bazán, maestros en Teología y provinciales sucesivamente de 1608 a 1612 y de 1612 a 1616²³. Alonso Pérez fue su maestro en el noviciado, de quien el cronista guardaba un grato recuerdo y fue uno de sus muchos informantes²⁴. Su profesión religiosa la realizó el 13 de noviembre de 1580:

²⁰ Cf. FRANCO, *Segunda Parte*, 190; OJEA, *Libro Tercero*, 64, DÁVILA, *Historia*, 654.

²¹ Real cédula al virrey de Nueva España recomendando a Pedro de Ávila para proveerlo de oficios, Toledo, 22 de junio de 1596, Archivo General de Indias (desde ahora AGI). México, 1092, libro 14, 351v-352r., donde se reconoce que la recomendación es “por consideración de la persona y méritos del maestro fray Agustín de Ávila Padilla su hermano”.

²² OJEA, *Libro Tercero*, 64.

²³ *Libro de profesiones de Santo Domingo de México*, números 341-350; *Actas capitulares de la provincia de Santiago de México*, 1606, 14; 1617, 43. Ambas fuentes en el Archivo Histórico del Instituto Dominicano de Investigaciones Históricas.

²⁴ Cf. DÁVILA, *Historia*, 404-405, 652.

Digo yo Fr. Agustín de Ávila, de edad de 18 años, poco más o menos, que por cuanto yo he estado en este convento de Santo Domingo de México, Ordinis Praedicatorum, un año cumplido y en él he visto y experimentado los trabajos y manera de vivir de la dicha Orden y me ha parecido bien, agora digo que mi voluntad y sin ser persuadido de nadie quiero profesar y permanecer en la dicha Orden con la ayuda de Dios hasta la muerte. Fecho en Sto. Domingo de México a trece de noviembre de mil y quinientos y ochenta. Fueron presentes por testigos los infrascritos. Fr. Alonso Pérez [maestro de novicios, rúbrica]; Fr. Luis de Quirós [rúbrica]; Fr. Alonso de Fonseca [rúbrica]; Fr. Agustín de Ávila [rúbrica]²⁵ [A mi entender este Fr. Agustín de Ávila fue aquel Obispo Doctísimo que escribió la Historia de esta Provincia]²⁶.

Entre 1580 y 1583, cursó sus estudios en el convento de México²⁷. En él fue lector de Artes en 1585. Después —ya ordenado— lo fue de Teología en su convento, en el Colegio de San Luis de Puebla y en el convento de Oaxaca²⁸. En 1590 recibió el grado de bachiller en Teología. En 1592 el cargo de calificador del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición²⁹ y en 1593 fue elegido prior del convento de Puebla. En 1594, el capítulo provincial lo envió como procurador a la corte de Madrid y lo nominó como definidor para el capítulo general a celebrarse en Valencia en 1596³⁰. En España residió entre Valladolid y Valencia. En 1597 el maestro de la Orden, Hipólito María Beccaria (1589-1600), le encomendó continuar con la redacción de la *Primera parte de la Historia General de Sancto Domingo, y de su Orden de Predicadores*. Interrumpida por la muerte de su autor Hernando del Castillo, quien sólo escribió lo correspondiente

²⁵ *Libro de Profesiones*, número 348.

²⁶ Anotación escrita al margen del original.

²⁷ *Actas capitulares*, 1583, 169.

²⁸ Cf. FRANCO, *Segunda Parte*, 192.

²⁹ Cf. Solange ALBERRO, *Inquisición y Sociedad en México, 1571-1700*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, 113.

³⁰ Cf. Santiago RODRÍGUEZ, "Datos biográficos de los principales cronistas de la provincia dominicana de Santiago de México", en *Dominicos en Mesoamérica*, México, Provincias de Santiago de México y de Teutonia, 1992, 559-561; FRANCO, *Segunda Parte*, 194-195; Benedictus Maria REICHERT, *Acta Capitulum Generalium*, vol. V, Roma, Tipographia Polyglotta, 1901, t. X, 349.

a las “dos primeras centurias”³¹. Con ese fin Beccaria envió “letras patentes a todas las provincias”, mandando recopilar *las cosas insignes* y remitirlas a fray Agustín³².

En Valladolid, el convento de San Pablo lo eligió como su predicador, “y lo fue todo el tiempo que allí vivió”. Felipe III también le asignó ese oficio junto con el de cronista de las Indias³³. De esta etapa se conocen tres sermones escritos para las honras fúnebres de Felipe II, fallecido en 1598³⁴. En 1599, el rey lo postuló al papa como arzobispo de la isla de Santo Domingo y en este mismo año, predicó en Valencia como *arzobispo electo*, en el funeral de fray Vicente Justiniano Antist, discípulo de san Luis Bertrán³⁵. El trámite de sus bulas tuvo un costo de mil ducados³⁶.

En 1600, Felipe III ordenó a la Audiencia de Santo Domingo darle posesión y proveerlo en sus gastos de *oficio de pastor*³⁷. A su vez, a la Real Hacienda le mandó darle “la mitad de los frutos de dicho arzobispado, durante el tiempo que ha estado vacante por la muerte de su antecesor”³⁸. A mediados de año, Dávila zarpó para la Isla Española con 20 criados, 14 solteros y seis casados acompañados de sus

³¹ FRANCO, *Segunda Parte*, 195. El título de la obra de Hernando del CASTILLO es *Primera Parte de la Historia General de Sancto Domingo, y de su Orden de Predicadores*, Madrid, Casa de Francisco Sánchez, 1584.

³² Cf. FRANCO, *Segunda Parte*, 195.

³³ Cf. OJEA, *Libro Tercero*, 65.

³⁴ Los sermones fueron impresos en: Madrid por Varez de Castro, 1599; Sevilla por Francisco Pérez, 1699 y también en Sevilla por Clemente Hidalgo, 1600. Cf., el estudio introductorio de Agustín MILLARES CARLO, en DÁVILA, *Historia*, XXV-XXVII.

³⁵ Cf. FRANCISCO VIDAL Y MICO, *Historia de la prodigiosa vida, virtudes, milagros y profecías del segundo Ángel del Apocalipsis y apóstol valenciano y de las Indias Occidentales San Luis Bertrán, taumaturgo en milagros, profeta excelso y mártir por eminencia*, Valencia, José Tomás Lucas, 1743, 485.

³⁶ Real cédula a los oficiales reales de Hacienda de Santo Domingo para que descuenten de las rentas del arzobispado metropolitano, mil ducados prestados a fray Agustín de Ávila Padilla por la expedición de sus bulas, Barcelona, 8 de junio de 1599, AGI. Santo Domingo, 868, libro 4, 34r.

³⁷ Real cédula, Madrid, 16 de enero de 1600. AGI. Patronato, 293, número 22, r. 19.

³⁸ Real cédula, Madrid, 16 de enero de 1600. AGI. Santo Domingo, 868, libro 4, 43r.

familias³⁹. Su gobierno fue muy breve, en 1601 apoyó la petición de la provincia dominicana de Santa Cruz para fundar dos conventos en su arquidiócesis⁴⁰. En 1602, con sus facultades de visitador de la audiencia local, suspendió en su oficio de oidor a Pedro Saénz Morquecho, acusado de corrupción⁴¹. En 1603 erigió el seminario conciliar⁴². Murió el 26 de julio de 1604 con 42 años, dejando pendientes las redacciones de la historia pedida por el maestro Beccaria y la crónica de las Indias por Felipe III⁴³.

4. LOS COAUTORES

La historia es resultado de un esfuerzo comunitario. En 1558 el capítulo provincial nombró a Juan López, Antonio Martínez y Diego de Soria para “que anotaran las cosas de la Provincia en romance y en latín desde su fundación”⁴⁴. De ninguno de los tres hay noticias de sus escritos. Al contrario, Dávila informa acerca de lo aportado por otros frailes. Inicia con Andrés de Moguer, quien escribió *hará cuarenta años* sobre la vida de Domingo de Betanzos y de otros religiosos fundadores⁴⁵, aunque Dávila señala “que no tuvo la elocuencia y estilo conforme a sus muchas letras”⁴⁶. Moguer fue un andaluz que tomó el hábito en el convento de San Esteban de Salamanca⁴⁷. En México

³⁹ Información y licencia de pasajero a la Isla Española de Agustín Dávila Padilla, arzobispo de Santo Domingo, 7 de junio de 1600. AGI. Contratación, 526, número 1, r. 10.

⁴⁰ Real cédula, Matazuelos, 23 de enero de 1601, Inmaculada de la CORTE, “Cédulas que hacen referencia al Patronato en los cedularios del AGI”, en *Actas del III Congreso Internacional sobre los dominicos y el Nuevo Mundo*, Madrid, Deimos, 1991, 145.

⁴¹ Causa judicial por suspensión de oficio por el visitador Agustín Dávila Padilla, 1602-1603. AGI. Escribanía, 32, número 10.

⁴² Cf. RODRÍGUEZ, *Datos*, 561.

⁴³ Cf. FRANCO, *Segunda Parte*, 197; OJEA, *Libro Tercero*, 65. *Actas capitulares*, 1558, 81.

⁴⁴ Cf. DÁVILA, “Prólogo”, *Historia*, 266.

⁴⁵ DÁVILA, *Historia*, 265, 266, además, escribió “un libro de varios exemplos de santos monjes y religiosos antiguos, cuyos hechos avivasen, sus deseos de la virtud...” y “muchos quadernos y libros de erudición”.

⁴⁷ Cf. DÁVILA, *Historia*, 262-263.

aprendió “la lengua mexicana y la supo bien” por haber sido doctrinero en Tepetlaoztoc, Izúcar y Coatepec⁴⁸. En 1541 fue el primer lector de Artes y Teología en la provincia, provincial de 1550 a 1553, predicador general en 1558 y presentado para maestro en Teología en 1572⁴⁹.

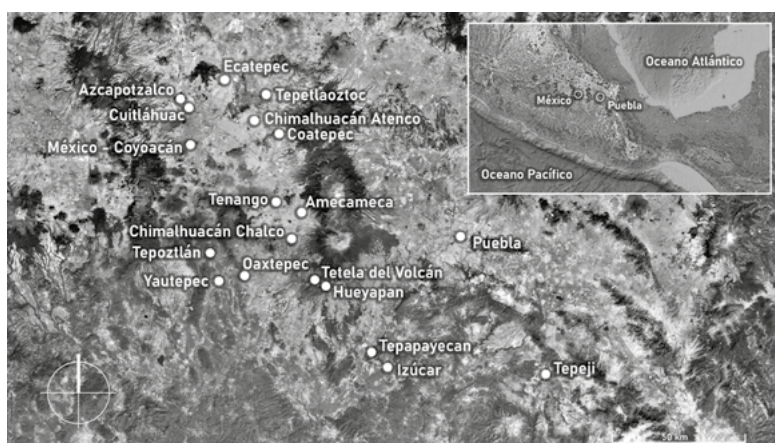


Figura 1. Mapa de los conventos y casas referidos, ubicados en la nación mexicana (elaborado por Angélica Fernanda Ramírez Grimaldo).

Los siguientes fueron Vicente de Las Casas y Domingo de la Anunciación, quienes trabajaron juntos, pues el primero acompañó al segundo “a escribir la historia de la provincia”⁵⁰. En concreto en “las particularidades de algunos religiosos antiguos, desde la fundación hasta el año de ochenta”. La mención de fray Vicente, sevillano de nacimiento, es relevante porque, aunque aún era novicio, fue uno de los primeros dominicos que llegaron a la Ciudad de México a mediados de 1526⁵¹. Su arribo fue desastroso porque de los 12 que se embarcaron —número simbólico—, sólo permanecieron en la ciudad el novicio Vicente, el diácono Gonzalo Lucero y el

⁴⁸ *Actas capitulares*, 1547, 24^a; 1548, 31^a; 1555, 59; 1559 5^a; 1561, 28^a; 1562, 97; Cf. Dávila, *Historia*, 266.

⁴⁹ *Actas capitulares*, 1541, s/f; 1550, 33; 1558, 73^a; 1572, 45; Cf. Dávila, *Historia*, 262, 264, 266.

⁵⁰ DÁVILA, *Historia*, 625.

⁵¹ Cf. DÁVILA, *Historia*, 5-6.

sacerdote Domingo de Betanzos, considerado el fundador de la provincia. De los nueve restantes, cinco murieron debido a una enfermedad contraída durante el viaje y cuatro volvieron a España. Entre ellos, el vicario Tomás Ortiz debido a una contienda política con Hernán Cortés⁵².

Fray Vicente profesó el 24 de abril de 1527. En cuanto a sus asignaciones se desconocen las primeras⁵³. En 1547 vivió en el convento de México y en las casas de Oaxaca y Coyoacán⁵⁴. En 1548, el capítulo provincial lo envió como procurador a la Península en compañía de Domingo de Betanzos, pero éste murió en Valladolid en agosto de 1549⁵⁵. Su principal responsabilidad era enviar frailes a la provincia, labor repartida entre obtener el apoyo real para el financiamiento de las travesías terrestres y marítima⁵⁶; y asegurar el transporte de libros, ornamentos, vestuarios y el traslado en cabalgaduras para los religiosos que llegaban “enfermos o desmejorados a Veracruz”⁵⁷. Este era un trámite importante porque tanto en las Constituciones de la Orden como en los capítulos

⁵² Cf. ULLOA, *Los Predicadores*, 94-98.

⁵³ Cf. Antonio de REMESAL, *Historia General de las Indias Occidentales y Particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1964, vol. I, 90.

⁵⁴ *Actas capitulares*, 1541, s/p; 1546, 21^a; 1547, 24^a.

⁵⁵ Cf. Juan Bautista MÉNDEZ, *Crónica de la Provincia de México de la Orden de Predicadores (1521-1564)*, México, Porrúa, 1993, 155; y Adolfo ROBLES SIERRA, “Una aproximación a Domingo de Betanzos. A propósito de su carta de 1540”, en *Actas de II Congreso Internacional sobre los dominicos y el Nuevo Mundo*, Salamanca, San Esteban, 1990, 245.

⁵⁶ Acerca del pago del pasaje, almojarifazgo y matalotaje, ver las reales cédulas de: Valladolid, 9 de octubre de 1549, dirigida a los oficiales de la Casa de la Contratación para que paguen pasaje y matalotaje a los religiosos de la Orden de Santo Domingo que van a Nueva España con fray Vicente de las Casas, así como el almojarifazgo de los libros y vestuarios que lleven. AGI. México, 1089, libro 4, 104v-105r; Valladolid, 17 de octubre de 1550, pago de 180 ducados a fray Vicente de las Casas, para vestuario y ayuda en el viaje de los 25 dominicos que pasan a la ciudad de México y las provincias de Chiapas y Verapaz. AGI. México, 1089, libro 4, 268r-268v; Lérida, 8 de agosto de 1551. AGI. México 1089, libro 4, 380v-381v; Valladolid, 16 de marzo de 1556. AGI. Indiferente, 1965, libro 13, 94v-95.

⁵⁷ Real cédula, Lérida, 8 de agosto de 1551. AGI. México, 1089, libro 4, 385v-386r; Lérida, 8 de agosto de 1551. AGI. México, 1089, libro 4, 385v-3.

provinciales se mandaba viajar a pie⁵⁸. No obstante, lo más complejo era lograr los permisos de los provinciales y priores⁵⁹.

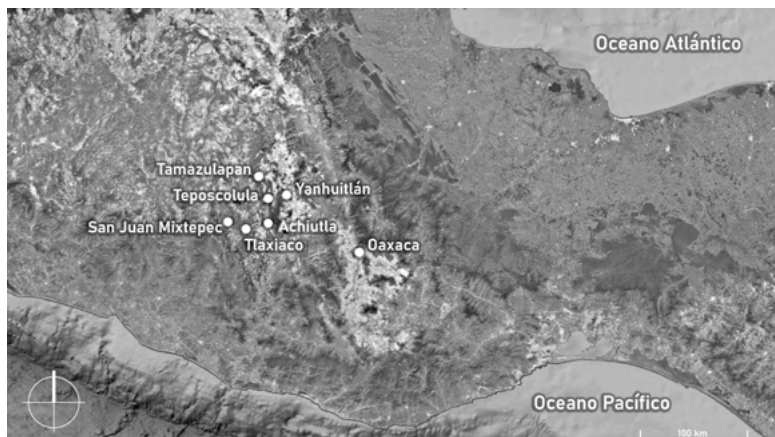


Figura 2. Mapa de los conventos y casas referidos, ubicados en la nación mixteca y en la ciudad de Oaxaca (elaborado por Angélica Fernanda Ramírez Grimaldo).

En 1550 fray Vicente sustituyó a Bartolomé de Las Casas en la encomienda dada por el capítulo provincial de Segovia para “sacar de la provincia de Castilla algunos religiosos”. El rey, por este motivo, le pidió a Domingo de Soto, prior de San Esteban, que lo ayudara en su gestión⁶⁰. Así lo hizo el maestro Soto y de Salamanca se embarcaron 20 frailes por lo que la Corona lo felicitó por su logro⁶¹. En 1554 la Casa de Contratación de Sevilla

⁵⁸ El andar a caballo “sin gran necesidad”, era causa de culpa grave, Cf. *Regula Beati Augustini, et Constitutiones Ordinis Fratrum Predicatorum, Salmanticae*, in Aedibus Ionnis Iun Tae, 1543, capítulo XVII, XVII-XVIII; *Actas capitulares*, 1558, 75.

⁵⁹ Real cédula, Toro, 18 de enero de 1552, al provincial de la Orden de Santa Domingo en Andalucía, encomendándole escoger 12 religiosos, entre ellos un buen predicador, para enviarlos con fray Vicente de las Casas a la Nueva España. AGI. México. 1089, libro 4, 466r-422v.

⁶⁰ Real cédula, Valladolid, 12 de junio de 1550. AGI. Indiferente, 424, libro 22, 147r-147v.

⁶¹ Real cédula, Valladolid, 23 de junio de 1550. AGI. Indiferente, 424, libro 22, 147v-148r.

tenía el registro de 87 frailes enviados⁶². Se desconoce el año de su retorno a la Nueva España. En 1558 fue definidor en el capítulo provincial, en 1561 vivía en el convento de México y en 1562, era vicario de Tepetlaoztoc⁶³. También en este año, los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla revisaron las cuentas, sobre cierta cantidad de maravedíes recibidos para asistir a religiosos durante su viaje⁶⁴. En sus últimos vivió en el convento de México⁶⁵. Murió en 1586, tres años antes de que el capítulo provincial de 1589 le mandara a Dávila, su ahijado de ordenación sacerdotal, escribir su historia⁶⁶.

El tercer coautor de la crónica, Domingo de la Anunciación, es descrito por Dávila como un *historiador devoto*, puesto que “dejó luz para que algunas cosas se supiesen del todo y otras se pudiesen inquirir, como se ha hecho”⁶⁷. Originario de Fuente Obejuna, Córdoba, España, tomó el hábito en Santo Domingo de México en 1531⁶⁸. Vivió principalmente en la nación mexicana, en las casas de Coyoacán, Izúcar, Chimalhuacán Chalco, Tepeji y Cuitlahuac, dominando magistralmente esa lengua. En 1565 imprimió su *Doctrina Christiana Breve y Compendiosa por vía de diálogo entre un maestro y un discípulo, fecha en lengua castellana y mexicana*, impresa por Pedro Ocharte en la Ciudad de México. Dávila afirma que fue “cuatro veces maestro de novicios, dos veces prior de México, una de Puebla, muchas veces definidor y lo más de su vida prelado entre indios”⁶⁹. En 1581 el capítulo provincial lo nombró examinador de los frailes recién

⁶² Real cédula, Valladolid, 31 de octubre de 1554, dirigida a los oficiales de la Casa de la Contratación para que averigüen las cuentas de fray Vicente de las Casas, acerca del dinero que se le dio para enviar a Nueva España 87 frailes de su Orden. AGI. Indiferente, 1965, libro 12, 241r-241v.

⁶³ Actas capitulares, 1558, 73; 1561, 27; 1562, 96^a.

⁶⁴ Real cédula, Bosque de Segovia, 6 de septiembre de 1562. AGI. Indiferente, 1966, libro 14, 263v-264. Acerca de las particularidades de los viajes de los religiosos, José Luis MARTÍNEZ, *Pasajeros de Indias, viajes trasatlánticos en el siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 2014, 37-38, 43-46.

⁶⁵ *Actas capitulares*, 1578, 133; 1583, s/p.

⁶⁶ Cf. DÁVILA, *Historia*, 583, 602, 605, 625, 653.

⁶⁷ DÁVILA, *Historia*, 653.

⁶⁸ Cf. DÁVILA, *Historia*, 599, 602.

⁶⁹ DÁVILA, *Historia*, 609.

ordenados “en cuanto a la pericia de la lengua mexicana” y consejero para el gobierno de esa nación⁷⁰. Murió en 1591⁷¹.

Acerca del cuarto coautor Tomás de Castellar, el cronista no es del todo claro sobre su participación. En su prólogo da a entender que *tradujo luego en latín*, lo escrito por Moguer y Domingo de la Anunciación⁷². Después al final de la crónica afirma que “escribió en latín las vidas de los santos de esta provincia y sus papeles vinieron a mis manos con todos los que había, cuando por capítulo me mandaron escribir esta historia”⁷³. Esta labor, según Dávila, la realizó cuando estuvo asignado como lector al colegio de San Luis, donde *averiguó muchas cosas*. Castellar era catalán, nació en Puigcerdá y tomó el hábito en el convento de Barcelona. En la provincia de Santiago vivió en 1583 en la casa de Tepapayeca y en 1589 en el convento de Puebla, donde fue lector de Gramática. En este mismo año pasó a la provincia del Rosario de Filipinas, donde murió en 1607⁷⁴.

La labor de Dávila de escribir la historia de su provincia fue meritoria. Su redacción es impecable y con frecuentes alusiones a sus opiniones y vivencias personales⁷⁵. Tuvo el cuidado, de acuerdo con la tradición de su Orden, de no mencionar los nombres de frailes aún vivos⁷⁶. Igualmente consignó testimonios de religiosos que conocieron a los personajes biografiados⁷⁷. Consultó las actas de los capítulos provinciales, el archivo y el libro de profesiones del convento de Santo Domingo de México⁷⁸. Así le dio vida a la primera crónica impresa de la provincia de Santiago de la Nueva España.

⁷⁰ *Actas capitulares*, 1581, 149^a.

⁷¹ Cf. DÁVILA, *Historia*, 224-227.

⁷² Cf. DÁVILA, “Prólogo”.

⁷³ DÁVILA, *Historia*, 653.

⁷⁴ Cf. RODRÍGUEZ, *Datos*, 556; y Pablo Emilio FERNÁNDEZ, *Dominicos donde nace el sol: historia de la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas de la Orden de Predicadores*, Barcelona, Talleres Gráficos Yuste, 1958, 57.

⁷⁵ Por ejemplo, su juicio sobre la idolatría y “los médicos indios de Tepoztlán”, DÁVILA, *Historia*, 430-431, 449, 618-619, o su impresión acerca de la barbarie de los indios de la Florida, 273, 286-288.

⁷⁶ Cf. DÁVILA, “Prólogo” y 297, 447, 632, 635, 642, 649-650. El caso muy notorio de Pedro Guerrero, 635 y 642; *Actas capitulares*, 1559, 74 y 1561, 83.

⁷⁷ Cf. DÁVILA, “Prólogo” y 187, 189, 227, 229, 290.

⁷⁸ Otras fuentes, cf. DÁVILA, *Historia*, 187, 312.

5. LA EXÉGESIS BÍBLICA

Su finalidad es mostrar la construcción del *edificio christiano* en la Nueva España y con ese fin, recurre sobre todo a las cartas de Pablo⁷⁹ y a los evangelios de Juan, Mateo y Lucas. Sus citas son escuetas, las anuncia sólo advirtiéndolo *como dice David, el Apóstol o el Evangelio* entre otros nombres. No indica el lugar de las referencias, fue necesario buscarlas. Tiene preferencia por los personajes del Antiguo Testamento, sobre todo en las partes dedicadas a la gentilidad, las idolatrías y conversiones. El prólogo de Juan permea su interpretación acerca de la aceptación o rechazo en el Nuevo Mundo de la predicación del evangelio. Las cartas paulinas acompañan la redacción de las tareas de la Orden, la vida y las responsabilidades de los frailes. La inclusión de las citas bíblicas no es forzada ni mecánica. Al contrario, como se verá en los siguientes siete ejemplos, está integrada en los discursos y en no pocos casos, aclaran o refuerzan lo que el autor pretende transmitir.

5.1. La luz joánica

Dávila Padilla comienza por definir la principal característica de esta *tierra nueva* antes de la evangelización. Su interpretación base es la misericordia de Dios que, con el arribo de los frailes, “quiso desterrar las tinieblas de infidelidad” que a los naturales los mantenían *en triste noche*⁸⁰, es decir, en la idolatría⁸¹. Su referencia es “la luz que resplandece en las tinieblas” y “el que camina entre ellas no sabe a dónde va” (Jn 1,5 y 12,35)⁸². De allí la mención a la *triste noche* existente antes de la evangelización. Luego el novohispano pasa al *anuncio de la luz* (Jn 8,23 y 17,6); para él presente en la predicación de los primeros frailes, quienes *fueron tomados del mundo*, y

⁷⁹ Cf. DÁVILA, *Historia*, 256, 258, 295, 309, 347, 354, 374, 392, 402, 406, 407, 415, 443, 445, 668.

⁸⁰ Cf. DÁVILA, *Historia*, 1.

⁸¹ “Triste noche” por la oscuridad y la ceguera derivadas de la idolatría, cf. Dávila, *Historia*, 258, 256, 475, 607, 640.

⁸² Cf. “la luz que ilumina a los gentiles” (Mt 4,16 y Lc 1,79; 2,32).

anunciaron el evangelio como la mujer que encendió una lámpara “para hallar la presea perdida”, a saber, los naturales (Lc 15,8-10)⁸³.

Otro rasgo es que relaciona el 23 de junio de 1526⁸⁴ — víspera de la fiesta de san Juan Bautista y la fecha del arribo de los primeros dominicos a la Ciudad de México— con la voluntad divina de que “llegasen, los que venían a predicar en el desierto de las Indias, en la víspera de la fiesta del que dio testimonio de la luz y clamó en el desierto”⁸⁵. Esos primeros religiosos al igual que Juan Bautista sólo eran *testigos de la Luz* (Jn 1,6-8). La mayor expresión de esa luz es Jesucristo, “el Padre de las lumbres y Dios de la verdad”, quien por su sangre redime y vivifica a toda la humanidad⁸⁶. Sin embargo, también en la Nueva España no todos aceptaron la Luz (Jn 1,5 y 3,19-21). Se refiriere a quienes prefirieron permanecer bajo *las tinieblas de sus pecados*, mediante las pervivencias idolátricas indígenas y las codicias, vicios e injusticias de los españoles⁸⁷. Entre los naturales el rechazo es velado, a escondidas y público entre los españoles, porque se manifiesta en conductas no cristianas. Remarca que los adoradores de ídolos y *los malos cristianos* —maltratadores de indios⁸⁸—, interrumpen el caminar de los hombres con Dios (Jn 1,5 y 3,19-21). En oposición, la aceptación de la Luz se observa en la vida cristiana tanto de los indios como de los españoles, incluyendo a los frailes⁸⁹.

⁸³ Cf. DÁVILA, *Historia*, 238-239, 291, 381, 382, 467, 486, 487, 508, 520, 523, 534, 544, 545, 602-603; “Prólogo”.

⁸⁴ Cf. DÁVILA, *Historia*, 3-4.

⁸⁵ La fiesta de san Juan es un día después el 24 de julio; cf. DÁVILA, *Historia*, 4.

⁸⁶ Cf. DÁVILA, *Historia*, 475, 582, 620.

⁸⁷ Cf. DÁVILA, *Historia*, 267, 304, 316, 321, 407-408, 475, 607, 640.

⁸⁸ Sobre el maltrato a los indios como incompatibilidad, cf. DÁVILA, *Historia*, 179-181, 240, 270, 272, 273, 295, 304, 306-308, 311-315, 316, 324, 327, 353, 486. Acerca de las riquezas, cf. 229, 304, 316, 321, 466, 486, 487, 508, 534, 544, 601, 602-603, 637, 639.

⁸⁹ Cf. DÁVILA, *Historia*, 244, 245, 247, 252, 253, 306, 352, 382, 393, 442, 452, 469, 556, 623.

5.2. También Manasés y Melquisedec

El cronista subraya que detrás de los antiguos ídolos estaban el engaño del demonio y la argucia de los gobernantes para mantener su dominio. Es tajante al afirmar que los antiguos sacrificios humanos, inhumanos y crueles, no justifican: “las injusticias que contra ellos cometieron [durante las conquistas] algunos soldados contra la voluntad de su Católico Rey”⁹⁰. Distingue claramente entre los abusos militares y la política proteccionista de la Corona española. Refuta el argumento de la práctica de los sacrificios humanos —durante la gentilidad— como pretexto para asesinar a los infieles y cita a “Manases cuando fue idólatra pasó por el fuego a su propio hijo (2 Crón 33,6; 1 Re 21,6; Lev 18,21; Dt 18,10). Igualmente, “del pueblo de Dios refiere el santo rey David que sacrificaban a sus hijos e hijas al demonio, derramando la sangre inocente en servicio del padre de la malicia” (Sal 106,36-37 o 105,36-37).

Esgrieme, a causa de las apropiaciones de las tierras de estos *pobrecitos indios*, que tampoco “sirva esta noticia de perniciosas raíces antiguas para ultrajarlos, ni abatirlos, sino para estimar el aprovechamiento o por mejor decir, hallen los entendimientos cristianos materia de dar gracias a Dios” por su evangelización⁹¹. Su fuente no es bíblica, sino el tratado “De los indios recientemente descubiertos”, de Francisco de Vitoria, leído en alguna de las impresiones de las *Relecciones Teológicas* impresas en 1557 (Lion) o en 1565 o 1580 (Salamanca)⁹². Vitoria murió el 12 de agosto de 1546 y el capítulo provincial de 1548 se refirió a él como “el reverendo maestro en Sagrada Teología que ilustró a nuestra Orden con su doctrina”⁹³.

En lo tocante a los antiguos sacerdotes, escribió que se *tenía muy particular cuidado* en que los candidatos fueran “virtuosos, compuestos, nobles y de linaje de reyes”. El motivo era porque “los reyes eran los mayores sacerdotes”, tal y como se sabe “de Melquisedec y de Job, que fueron juntamente reyes y

⁹⁰ DÁVILA, *Historia*, 78.

⁹¹ DÁVILA, *Historia*, 78-79.

⁹² Cf. el estudio introductorio de Teófilo URDANOZ, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1960, 75, 80-81 y 641-726.

⁹³ *Actas capitulares*, 1548, 32^a.

sacerdotes (Gén 14,18)⁹⁴. Acerca de los dioses afirma que “los mexicanos tenían más de 2,000 en número”. Sus figuras le parecían “horribles y espantosas, disformes y feas” como “ahora vemos en México, puestas algunas en las esquinas de los edificios y otras tendidas por las calles y plazas, como despojos de la verdad evangélica”⁹⁵.



Figura 3. Cabeza de serpiente, Palacio de los Condes de Santiago de Calimaya, actual Museo de la Ciudad de México (fotografía de Angélica Fernanda Ramírez Grimaldo).

⁹⁴ Cf. DÁVILA, *Historia*, 77-78.

⁹⁵ DÁVILA, *Historia*, 77.

5.3. Mejor la burra de Balám

Es un hecho que, para la redacción de la vida de Bartolomé de Las Casas, el cronista leyó su *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias*, por cierto, impresa por primera vez en Sevilla en 1552. Lo reconoce al mencionar “la carta de aquel soldado, que anda impresa en el libro del Obispo”, es decir, en la *Brevísima*. De la carta transcribe el milagro y lo enmarca en el propósito de su exégesis: mostrar cómo Dios para propiciar conversiones realiza milagros. A diferencia del obispo, Dávila omite los nombres de los conquistadores para no perdurarlos en los anales de su provincia mexicana⁹⁶. El texto de la carta difundida por Las Casas, sin citas bíblicas y citado por Dávila, es el siguiente:

Y acaeció en este tiempo que un Alonso Sánchez [vecino de Quito en 1534] que envió el dicho capitán [Juan de Ampudia, alcalde de la misma ciudad en el mismo año⁹⁷] por capitán de cierta gente a una provincia, topó por el camino cierta cantidad de mujeres e de muchachos cargados de comida, e le aguardaron y esperaron sin le huir, para le dar de ella, e a todos los mandó meter a cuchillo de espada. Y acaeció un misterio: que un soldado, dando de cuchilladas a una india, del primer golpe se le quebró la mitad de la espada, y del segundo no le quedó sino la empuñadura, sin poder herir la india. Y otro soldado, con un puñal de dos filos queriendo dar de puñaladas a otra india, al primer golpe se le quebró e despuntó con cuatro dedos de la punta, e al segundo no le quedó más de la empuñadura⁹⁸.

Su exégesis inicia con los *cuatro lances contados* que no hirieron a las indias, a través de ellos, el novohispano advierte “la paciencia y misericordia de Dios y como quiere la conversión del pecador y no su muerte”⁹⁹ (Ez 18,23; 33,11; Lc 15,7; 2 Pe 3,9). Ahora bien, a pesar de estos testimonios y *voces del cielo*, Dios se topa con *oídos sordos*, con una *insensibilidad más*

⁹⁶ Cf. DÁVILA, *Historia*, 322-323.

⁹⁷ “Acta del Cabildo del 6 de diciembre de 1534”, en Pablo HERRERA, *Apuntes para la historia de Quito*, Quito, Imprenta de Juan Campuzano, 1874, 39.

⁹⁸ Bartolomé de LAS CASAS, *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias*, Sevilla, 1552, 211-211v; *Tratados*, vol. I, México, Fondo de Cultura Económica, 1965, 201, 205, 207.

⁹⁹ DÁVILA, *Historia*, 323.

que de brutos. A diferencia de “la asna de Balám [que] vio una espada delante de sí y no quiso proseguir el mal camino que se hacía contra la voluntad de Dios” (Núm 22,22-35). El cronista concluye que no bastaron la *espada y daga quebradas* para que esos conquistadores dejaran *aquel camino de crueldad* y oyeran “a los predicadores en sus avisos y a Dios en sus milagros”. Su admiración por Las Casas es notoria. Por ejemplo, al mencionar su viaje a España en 1547, repara que fue *como testigo de vista* para dar noticia al emperador de *todos estos daños*. Comparado su empresa con la realizada por “Moisés para sacar del cautiverio al pueblo” (Éx 3,7-12); pueblo “por quien el Redentor de las almas dejó en la Cruz mar bermejo de sangre y agua, que salió de la fuente de su costado, para que todos pasasen al cielo” (Jn 19,34).

5.4. Buscar al Señor como lo hizo María Magdalena

Entre 1529 y 1531, años en que Betanzos estaba fundando en Guatemala¹⁰⁰, fue hurtado de la iglesia de Santo Domingo de México “el divinísimo tesoro del Sacramento del altar”¹⁰¹. Se encontraba en el sagrario, en una *custodia de plata*, dentro de “un cofrecito cubierto de terciopelo bordado”. El impacto en el convento como en la ciudad fue inmenso. Dávila acompaña el estupor vivido con una exégesis que no sólo da voz a los lamentos y gestos de los frailes, sino también sentido al hecho después de tan grave pérdida. Inicia con el aviso del hurto a Hernán Cortés, a la Audiencia y fray Martín de Valencia (1474-1534)¹⁰². El vicario de los primeros franciscanos arribados en 1524. El relato prosigue con la salida de los dominicos descalzos a la calle, como señal de duelo. Los religiosos preguntaban “con el afecto de la Esposa: “¿Habéis por ventura visto al amado de mi alma? ¿Habéis visto a mi querido Esposo?” (Cant 6,1). A su vez, los devotos del Rosario meditaban el quinto misterio gozoso, pidiendo a María “que como le halló cuando de doce años se le había perdido de vista en

¹⁰⁰ Cf. ULLOA, *Los Predicadores*, 109-115; cf. DÁVILA, *Historia*, 53.

¹⁰¹ DÁVILA, *Historia*, 51.

¹⁰² Cf. DÁVILA, *Historia*, 52.

el templo, se sirviese de que ahora le hallasen" (Lc 2,41-50). Otros "cogían a Jeremías" exclamando "¡Ay que falto el gozo de nuestro corazón! El coro de nuestras danzas y música se ha convertido en llanto; cayose la corona de nuestra cabeza, ¡Ay de nosotros porque pecamos!" (Lam 5,15-16). Mientras el resto de la comunidad repetían a coro, "las lágrimas serán mi pan de día y de noche, mientras duraren los días o por mejor decir, las tristes noches en que me pregunten ¿Dónde está tu Dios?" (Sal 42-43,4 o 41-42,4). Todos los hijos de Santo Domingo "andaban por las calles y plazas, con las ganas que preguntaba la Santa Magdalena, al que juzgaba por hortelano, si le había llevado a su querido, preguntándole dónde le había puesto que ella le llevaría" (Jn 20,11-16).

Días después en la procesión de desagravio, los frailes *iban descalzos* y "algunos con las cabezas cubiertas de ceniza"¹⁰³ (2 Sam 13,19; Est 4,1; 2 Sam 15,30). La encabezaba Martín de Valencia, quien llevaba una soga atada al cuello, "significando que él era el penitenciado por cuyas culpas había sucedido esta pérdida". El insigne franciscano predicaba por las calles, "aquellas palabras que Cristo dijo a los que le iban a prender, *¿Quem queritis? ¿A quién buscáis?*" (Jn 18,4-8). Explicaba "cuan deveras nos ama el Señor que por nuestro bien se allana tanto, que se deja manosear de manos sacrílegas, como se dejó prender y azotar y crucificar" (Mt 26,47-56; 27,27-44; Mc 14,43-52; 15,16-32; Lc 22,47-53; 23,26-38; Jn 18,2.11; 19,2-3.17-24).

El hijo de San Francisco también se preguntaba "¿Por qué en tierra nueva permitís tal suceso? ¿No bastan las afrentas que procuran haceros los herejes en Inglaterra, Francia, Flandes, y Alemania?". Concluyendo "que lo que la herejía obra en unos, en otros puede la codicia", porque en la Nueva España "el amor del oro y de la plata reina"¹⁰⁴. Finalmente, en la orilla de laguna de México, encontraron algunos pedazos del cofre y los llevaron al convento, "donde fue nueva la lástima, mirando y remirando los pedazos del cofre y como si mirara Jacob la ropa destrozada de José, lloraban los benditos frailes el desacato cometido contra su Dios" (Gén 37,33-35).

¹⁰³ DÁVILA, *Historia*, 52-53.

¹⁰⁴ DÁVILA, *Historia*, 53.

5.5. Las adaptaciones de Pablo a los oyentes

Fray Agustín identificó esas cualidades en la predicación de Gonzalo Lucero. Originario del condado de Niebla, en Huelva, España. Tomó el hábito en el convento de San Pablo de Sevilla, de donde “el vicario Tomás Ortiz lo sacó” para las Indias¹⁰⁵. En 1526, “de todos cuanto de Castilla vinieron” fue de los tres dominicos que continuaron en la ciudad. En la Nueva España vivió en la nación mexicana, en las casas de Chimalhuacán y Coyoacán¹⁰⁶, pero sobre todo en la Mixteca, en Teposcolula, Tlaxiaco, Yanhuítlan, Achiutla, Tamazulapan y Mixtepec¹⁰⁷. La exégesis de Dávila se centra en “el estilo que tuvo en enseñar a los indios” y “en su particular cuidado en acomodarse a los oyentes”¹⁰⁸; dos características que, para Dávila, Lucero aprendió leyendo las cartas de Pablo, donde el novohispano identifica un modelo de predicación con cinco rasgos.

El primero y segundo, hablar “con curiosidad y citar poetas, como cuando vio que le oían letrados de Atenas” (Hch 17,18.22-34). Tercero, acomodarse a los oyentes con figuras, “ofreciendo el meollo de lo figurado”, como lo hizo en su carta a los Hebreos¹⁰⁹ (Heb 5,12-14; 12,18-24). Cuarto, escribir casera o familiarmente como le escribió a Filemón (Flm 2.22-23). Y quinto, dirigirse “con grande majestad y vivas razones” como en su larga misiva a los romanos¹¹⁰. Infiere que Pablo de Tarso “se acomodaba con todos por ganar a Cristo en todos” y complementa con el consejo “de que el predicador olvide la gala de su ingenio y ventajas de sus letras”, como lo hizo Eliseo al medirse “con el niño, si quería darle vida” (2 Re 4,8-37)]. Gonzalo Lucero predicaba apoyado en una esfera para explicar “cómo el sol y los demás planetas eran movidos por Dios”, porque Dios como único creador *mueve sin ser movido*, por lo que “reverenciar al sol, a la luna y a las estrellas, era dando a las criaturas insensibles la honra que a su criador se debe”.

¹⁰⁵ DÁVILA, *Historia*, 244-245.

¹⁰⁶ *Actas capitulares*, 1547, 26; 1553, 47.

¹⁰⁷ *Actas capitulares*, 1552, 40; 1555, 60; 1556, 69; 1558, 80; 1559, 8; 1561, 28^a.

¹⁰⁸ DÁVILA, *Historia*, 255-256.

¹⁰⁹ El cronista atribuye su autoría a Pablo.

¹¹⁰ Cf. DÁVILA, *Historia*, 256.

Acerca de los escuchas, Dávila afirma que fray Gonzalo consideraba a los indígenas “flemáticos, temerosos y casi de ordinario obran bien porque los están mirando, como los que llamó san Pablo, *Ad oculum servientes*, que solamente sirven cuando los miran”¹¹¹ (Col 3,22); razón por la cual “les enseñaba como está Dios en todas partes y como no hay noche para su vista, ni secreto para su infinita ciencia”. Añadía que la idolatría depravaba “los entendimientos”, tal y como el Apóstol se refiere a los filósofos gentiles “de corazones necios y tan sujetos a los sentidos por estar hechos a su obediencia” (Rom 11,7-10; 2 Cor 5,12), propensión aprovechada por Lucero para instruirlos con grandes lienzos en la doctrina cristiana¹¹².

5.6. Dos exégesis contrapuestas del Salmo 128 (127)

En la narración, los contendientes son Domingo de la Cruz y Martín Lutero o *Butero* —como aparece escrito su nombre en la crónica—. El dominico nació en Benalcázar, Extremadura, su nombre civil era el de Pedro Fernández de Saavedra. Estudió Artes y Teología en la Universidad de Alcalá, donde coincidió con Domingo de Soto, “que entonces era estudiante seglar y se llamaba Francisco”¹¹³. Ambos estudiaron en la Universidad de París. Después Pedro tomó el hábito en el convento de Santa Cruz de Segovia y en su profesión cambió su nombre por el de Domingo de la Cruz. En España fue subprior del convento de Ocaña, uno de los bastiones de la reforma de la Orden en Castilla¹¹⁴. No se localizaron fuentes acerca de su llegada a la provincia de Santiago, tampoco de sus primeras asignaciones. En 1541 fue elegido provincial. Al final de su gobierno en 1544, el visitador Francisco Tello de Sandoval promulgó las muy importantes y polémicas Leyes Nuevas, promovidas con ahínco por Bartolomé de Las Casas¹¹⁵.

¹¹¹ DÁVILA, *Historia*, 258.

¹¹² DÁVILA, *Historia*, 256-257.

¹¹³ Cf. DÁVILA, *Historia*, 149-150.

¹¹⁴ Cf. DÁVILA, *Historia*, 152-153, 155.

¹¹⁵ *Actas capitulares*, 1541, 5; su promulgación fue en la Ciudad de México el 28 de marzo de 1544, Pilar ARREGUI ZAMORANO, *La Audiencia de México según los visitadores, siglos XVI y XVII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985, 69; cf. DÁVILA, *Historia*, 159.

Estas leyes para satisfacción de Bartolomé y aflicción de los conquistadores, tuvieron un gran impacto por la supresión de las encomiendas de indios. El cronista refiere que el visitador, el virrey y la Audiencia determinaron enviar a los provinciales franciscano, dominico y agustino “a tratar con el emperador lo mucho que importaba dar orden en que se diese de comer a los conquistadores conforme a sus méritos y calidad”¹¹⁶. Los tres viajaron a España, posteriormente a Flandes donde se enteraron que el emperador se encontraba en Ratisbona. De paso por la ciudad de Colonia, Dávila sostiene que fray Domingo visitó a *Butero* en su casa, donde lo encontró con su mujer e hijos¹¹⁷. El saludo del Reformador—según Dávila— fue con las palabras de: “David bendice a los que temen a Dios, prometiéndoles mujer e hijos” (Sal 128 (127), 3-4). *Butero* en su saludo, interpreta los versículos del salmo no sólo literalmente, sino también desde su persona, porque sin duda él tenía temor de Dios y al mismo tiempo una familia. En síntesis, se consideraba depositario de la bendición de Dios. La respuesta del religioso fue la siguiente:

¡Oh pobre de ti! Acuérdate que sabes muy bien que David hablaba allí de la Iglesia, a quien prometía fecundidad como a Esposa de Cristo, de quien ella había de gozar muchos hijos en los renuevos de la ley de gracia y misericordia, por eso los llama renuevos y pimpollos de oliva y a la Esposa llama vid conforme a la solemne metáfora del Viejo y Nuevo Testamento. En que, por nombre de viña, se entiende de la Iglesia y porque se entienda que, aunque todos los de Cristo son benditos, lo son por él, con quien como con cabeza hablaba particularmente la bendición. La recoge luego el salmista en solo Cristo, singularizándola para él solo con advertencia que pide para ello y dice *Ecce sic benedicetur homo qui timet Dominum*. Advertir que de esta suerte queda bendito el hombre que teme a Dios. El hombre por excelencia es el que por nosotros se hizo hombre y él tuvo el temor filial, hijo de la caridad con que fue obediente a su padre hasta la cruz: y estos son los bienes de Jerusalén y el cumplimiento de las profecías y el multiplico de los hijos de Dios, cuando la gentilidad (que como dice Isaías era estéril) había de quedar con más hijos que la sinagoga que había sido la fecunda. Esta

¹¹⁶ DÁVILA, *Historia*, 159.

¹¹⁷ Cf. DÁVILA, *Historia*, 160-162

es la inteligencia del salmo, y no la depravada tuya, que bien digo yo que tú no temes a Dios, al cual suplico te abra los ojos para que conozcas tu yerro¹¹⁸.

La argumentación de Dávila, en voz de Domingo de la Cruz, asocia a la Iglesia con la mujer o esposa y a los hijos con “los renuevos de la ley de gracia” (Sal 128 (127), 3). En concreto con la ley de Cristo Jesús. Su fundamento es la metáfora de la vid o de la esposa, presente en ambos testamentos (Is 5,1.7; 27,2; 65,21; Os 10,1; Am 9,4; Mt 20,1; 21,28.33; Mc 12,1; Lc 20,9; 1 Co 9,7; Jn 15,4-5). En esa metáfora —recalca— que la viña es figura de la Iglesia y “todos los de Cristo son benditos” (Sal 128 (127), 4); pero únicamente lo son por Él, Jesucristo, quien es la cabeza de la Iglesia. Argumento que refuerza con las palabras de “bendito el hombre que teme a Dios” del salmo en discusión (128 (127), 1). Así concluye que “el hombre por excelencia” es Jesucristo, hecho hombre por nosotros y por cuyo “temor filial fue obediente a su padre hasta la cruz” (Mt 26,39; Mc 14,36). La redención realizada por Cristo —concluye— es “el cumplimiento de las profecías” y repercute, aun entre la gentilidad, a través de la multiplicación de los hijos de Dios, superando en número a los hijos de la sinagoga que, sin duda, *había sido fecunda* (Is 54,1). Finalmente, con la expresión de los *bienes de Jerusalén* se refiere a “la santidad de la vida religiosa” y obviamente a sus votos, defendidos por el fraile y atacados por Lutero, quien murió el 18 de febrero de 1546¹¹⁹.

El encuentro de los provinciales con el emperador fue en la ciudad de Malinas y el 20 de octubre de 1545, obtuvieron la revocación de la prohibición en la sucesión de las encomiendas, restituyéndose su posesión durante *dos vidas*¹²⁰. Fray Domingo de la Cruz permaneció en España varios años. Durante ese tiempo, ayudaba en los trámites del envío de frailes a la provincia. En 1547, recibió del Consejo de Indias 10

¹¹⁸ DÁVILA, *Historia*, 163.

¹¹⁹ Cf. DÁVILA, *Historia*, 163.

¹²⁰ Cf. Juan CABALLERO CORRAL, “Las Leyes Nuevas del emperador Carlos v: influencia su espíritu en el derecho de laboral mexicano”, *Revista Chilena de Historia del Derecho* 23 (2011) 148 (129-169), <https://doi.org/10.5354/rchd.v0i23.30635>.

ducados “por los gastos de ir a recoger a unos religiosos que van a Nueva España”¹²¹. Después en 1551, el maestro de la Orden, Francisco Romeo de Castiglione (1546-1552), le prohibió volver a la Nueva España debido a su edad y salud¹²². Las cartas y documentos que tenía las mandó con fray Pedro Flores¹²³. El permiso para su retorno lo obtuvo del maestro Esteban Usodimare (1553-1557)¹²⁴. En la provincia recibió el título de maestro de Sagrada Teología en 1559 y el capítulo provincial de 1561 anunció su muerte ocurrida en el convento de Santo Domingo de México¹²⁵.

5.7. Del sarmiento seco de Ezequiel al sarmiento vivo del evangelio de Juan

Se trata del cambio de vida en el sevillano Cristóbal de Lugo. En su ciudad natal, sus padres lo encomendaron como paje a Francisco Tello de Sandoval, el visitador que en 1544 proclamó las Leyes Nuevas en la Ciudad de México. En España, Cristóbal era descuidado en los estudios y aficionado a los “juegos, valentías, atrevimientos y pretensión de mujeres”. A pesar de esto, su patrón lo llevó consigo a Toledo, adonde fue enviado por el emperador como inquisidor general. Dávila asevera *que él mismo contaba* que en Toledo apostó y perdió el libro de las *Summulae* de Soto¹²⁶. El cronista lo describe con poca o ninguna disposición para cambiar. Pese a esto, “el Artífice Soberano donde menos disposición muestra la materia, sabe formar milagrosos predicadores por su gracia”. Considerando lo arraigado de las aficiones licenciosas del paje, Dávila enumera cinco ejemplos bíblicos donde lo aparentemente frágil se impone a lo aparentemente fuerte.

¹²¹ Real Cédula, Aranda de Duero, 6 de julio, AGI. Indiferente, 424, libro 21, 14 r.

¹²² El maestro Castiglione se encontraba en España por el capítulo general a celebrarse en Salamanca en 1551. Cf. DÁVILA, *Historia*, 165-166; REICHERT, *Acta*, vol. IV, tomo IX, 311.

¹²³ Cf. MÉNDEZ, *Crónica*, 365.

¹²⁴ Cf. DÁVILA, *Historia*, 169; Reichert, *Acta*, 338.

¹²⁵ *Actas capitulares*, 1559, f. 3^a; 1561, f. 90^a.

¹²⁶ Cf. DÁVILA, *Historia*, 382-383.

Inicia en Egipto con el enjambre de mosquitos que empezaron a rendir *la dureza del Faraón*¹²⁷ (Éx 7,3-4.13). Le sigue un nudo o ejército de ranas enviadas para aproximarse a la victoria sobre “aquella porfiada rebeldía del obstinado rey”¹²⁸ (Éx 8,11). Lejos de Egipto, en la orilla oeste del río Jordán, “ahuyentó Dios a los madianitas con barro quebrado y aire de trompetas”, en una batalla cuyo triunfo no fue de los israelitas sino concedido por Dios (Jue 7,19-21). En la toma de la ciudad amurallada de Jericó, “el aire de sus soldados fueron piezas de batir y carneros de guerra, a cuya fuerza no pudo resistir la de los muros, derribados con solo pasearlos su gente”, es decir, los israelitas (Jos 6,5.16.20). Y al poderoso Holofernes, general de Nabucodonosor, rey de Babilonia, “por brazo de una mujer, que suele ser flaqueza, castigó Dios su fortaleza” al cortarle Judit la cabeza (Jdt 13,6-9).

El novohispano comenta que Cristóbal, después de tantas tabernas y bodegones, estaba “como sarmiento seco, de quien dijo Dios por Ezequiel, que ni era bueno para que un entallador labrase imagen, ni aún tenía fuerza para servir de estaca en una despensa, ni le quedaba ocupación, sino era consumirse en el fuego” (Ez 15,2-4)¹²⁹. Su estado de ánimo lo atribuye a la búsqueda emprendida por Dios, quien “le rondaba las puertas y deseaba entrada en su corazón”. Como “dijo maravillosamente la Esposa, que está el Esposo deshora parte de nuestra pared, mirando por las ventanas y resquicios de las puertas” (Cant 2,9). La puerta es asociada con *nuestra conciencia* y la pared con *nuestra dureza en las culpas*. No obstante, advierte el autor, aun cuando nos “encerremos a piedra y lodo, como enojados con Dios, multiplicando nuestra dureza en las culpas que son, como dijo Isaías, las que nos dividen de Dios” (Is 59,2). Con todo ello, “el amoroso Esposo de las almas está

¹²⁷ El autor atribuye la creación de los mosquitos a Moisés, quien “para hacerlos no era menester más que levantar el polvo de la tierra con su vara”. La referencia bíblica dice que fue Aarón por una orden de Dios dada a través de Moisés (Éx 8,12-14); Cf. DÁVILA, *Historia*, 381-382.

¹²⁸ DÁVILA, *Historia*, 382.

¹²⁹ DÁVILA, *Historia*, 384-385.

proponiéndonos su amor, convidándonos por inspiraciones divinas”¹³⁰.

Al cabo Cristóbal cambió de vida, fue ordenado sacerdote. Radicó en Toledo hasta que el emperador nombró a Francisco Tello de Sandoval, su mentor, visitador general de la Nueva España, a quien Cristóbal acompañó como capellán. Llegaron a la Ciudad de México el 8 de marzo de 1544, la visita duró tres años. Tello volvió a España en 1547 para desempeñar el puesto de consejero de Indias. Cristóbal, por su parte, determinó quedarse para ser fraile dominico¹³¹. En la Provincia tomó el hábito en el convento de México el 9 de junio de 1547 y profesó con el nombre de Cristóbal de la Cruz, el 11 de julio de 1548¹³². En la provincia al menos fue maestro de novicios en cinco ocasiones¹³³ y provincial de 1562 a 1565¹³⁴. Su muerte fue anunciada por el capítulo de 1570. Acerca de su “desaprovechada materia labrada por el Artífice Soberano”, el cronista aclara que “no sólo sirvió de bulto en la religión, sino de religioso muy vivo en su profesión”. Además, por no volver la vista atrás, “no fue estatua de sal, como la inobediente mujer de Loth, sino sal de la tierra (Gén 19,26; Mt 5,13). Menos aún “fue desaprovechado para estaca, sino recio para el apoyo de muchas almas que, con su abrigo de seguro rodrigón¹³⁵, fueron sarmientos de maravilloso fruto”¹³⁶ (Jn 15,2.5).

6. UNA CRÓNICA ENTRE LO HISTÓRICO Y LO BÍBLICO

Este puente le permitió a fray Agustín trascender lo edificante y literario, si bien los comprende, para articular una publicación con categorías, figuras, sucesos y personajes, sin omitir en ellos sus emociones y deseos. Sus fuentes históricas fueron escritas, orales e impresas como en el caso de las obras citadas de Francisco de Vitoria y Bartolomé de Las Casas. En su redacción, la exégesis bíblica corona la crónica, por proporcionar el sentido

¹³⁰ DÁVILA, *Historia*, 384.

¹³¹ Cf. ARREGUI, *La Audiencia*, 69, 72; cf. DÁVILA, *Historia*, 385-387.

¹³² *Actas capitulares*, 1548, 29a; DÁVILA, *Historia*, 382, 388-389.

¹³³ *Actas capitulares*, 1550, 33a; 1552, 38; 1553, 44; 1555, 58a; 1561, 27a.

¹³⁴ *Actas capitulares*, 1570, 92.

¹³⁵ Tutor.

¹³⁶ DÁVILA, *Historia*, 384-385.

buscado por Dávila, rastrear, escribir y compartir la presencia de Dios en la historia de su provincia. A continuación, se analizan las categorías de la luz y las tinieblas, el papel de la figura del demonio y las referencias bíblicas escritas en los relatos de los quehaceres de tres personajes, claves en la primera mitad del siglo XVI y con importantes alusiones en la obra.

6.1. Las categorías de la luz y las tinieblas

Su aceptación o rechazo aparecen desde el prólogo y el capítulo introductorio hasta el final. La luz es asociada a las figuras del fuego, la antorcha, el sol, las centellas, el lucero, las lumbres y los ladridos de un cachorro¹³⁷. Al contrario, las tinieblas son vinculadas con la noche, la ceguera, la sordera, el lobo, el mastín, la mona o el oso. Siempre unidas con todo lo que signifique negar, entibiar, entorpecer o rechazar la predicación del evangelio¹³⁸. En el capítulo introductorio hay cuatro expresiones relevantes para el contenido posterior. Con *luces de predicadores* se refiere a los primeros frailes y a la doctrina explicada por ellos¹³⁹. Con la afirmación de el *Padre de las lumbres* señala a Jesucristo, cuya palabra es *el fuego* indispensable para iluminar al mundo¹⁴⁰. En cambio, con el mandato de *buscar las almas* especifica la tarea primordial de su Orden¹⁴¹. En suma, con el título del *padre de las tinieblas*, en otras palabras, el demonio contrasta la luz con la oscuridad y, por tanto, la vida con la muerte¹⁴². Su referencia bíblica está en el evangelio de Juan (8,12).

¹³⁷ El cachorro y la antorcha encendida son figuras de la hagiografía medieval de santo Domingo, “el cachorro significa el predicador, la antorcha encendida la predicación de la palabra de Dios (Sir 48,1)”, cf. Constantino de ORVIETO, “Narración sobre Santo Domingo”, en Lorenzo GÁLMES – Vito GÓMEZ (eds.), *Santo Domingo de Guzmán. Fuentes para su conocimiento*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1987, 253; cf. DÁVILA, *Historia*, 240-241, 244-245, 247, 252-253, 306, 352, 382, 393, 442, 452, 469, 556, 623.

¹³⁸ Cf. DÁVILA, *Historia*, 256, 267, 304, 311-315, 316, 321, 323, 371-372, 390-391, 407-408, 416, 430, 475, 546, 607, 640, 642

¹³⁹ Cf. DÁVILA, *Historia*, 240, 241, 245, 247, 252, 306, 382, 393, 469, 556, 623.

¹⁴⁰ Cf. DÁVILA, *Historia*, 620.

¹⁴¹ Cf. DÁVILA, *Historia*, 183, 240, 241, 263, 281, 282, 353, 366, 462, 352, 308, 608.

¹⁴² Cf. DÁVILA, *Historia*, 475.

6.2. La figura del demonio

Aparece particularmente en los dos *casos notables* dedicados a la religión durante la gentilidad (capítulos xxiv y xxv). El demonio es un manipulador o engañador que, ayudado por “el temeroso natural de los indios”, se les aparecía “en las figuras espantosas y horribles” de sus ídolos: “para tenerlos así más rendidos a su voluntad”¹⁴³. En la crónica, el demonio no es un personaje soberano, tampoco una fuerza o ser con atributos similares a los de Dios. La aceptación del evangelio o su rechazo no responde a una lucha librada entre el bien y el mal, entre la luz y las tinieblas, la vida y la muerte. Es sencillamente resultado de una decisión desafortunada o afortunada por parte de los hombres¹⁴⁴.

En las partes dedicadas a los indios, Dávila se refiere al demonio como el “padre de la envidia y de la soberbia” por mantenerlos en la ceguera o en el engaño de la idolatría. Esta invidencia explica —para él— la causa de su simulación en la fe cristiana y de su desesperación mostrada en la epidemia de 1576¹⁴⁵. Entre los españoles, el demonio está detrás de la *ceguera de las riquezas*¹⁴⁶, las discordias¹⁴⁷, los celos¹⁴⁸, la propensión al juego¹⁴⁹ y a la violencia¹⁵⁰. Fray Agustín enfatiza que los indios, debido a la conducta anticristiana de muchos españoles, veían en ellos la presencia de *un diablo crudelísimo*¹⁵¹. Como ya se expresó, aludió a la religión antigua para denunciar el despojo y la explotación sufridos por la población indígena. Realidad castigada también por los capítulos provinciales. En 1540, por ejemplo, se ordenó a los vicarios que sólo pidieran a los indios “lo que corresponde a nuestra pobreza” y si se necesitaban “algunas otras cosas para el

¹⁴³ DÁVILA, *Historia*, 77.

¹⁴⁴ Cf. DÁVILA, *Historia*, 475.

¹⁴⁵ Cf. DÁVILA, *Historia*, 270, 369, 527, 539. El autor señala la poca aprensión de los indios con respecto a la muerte, esto no ocurrió en la peste de 1576, cf. 516-518.

¹⁴⁶ Cf. DÁVILA, *Historia*, 304, 316, 321.

¹⁴⁷ Cf. DÁVILA, *Historia*, 430.

¹⁴⁸ Cf. DÁVILA, *Historia*, 429-430.

¹⁴⁹ Cf. DÁVILA, *Historia*, 601.

¹⁵⁰ Cf. DÁVILA, *Historia*, 324.

¹⁵¹ Cf. DÁVILA, *Historia*, 179-181. Otras apreciaciones, cf. 306, 323, 407-408.

culto divino”, estas no se podían pedir “sin el consentimiento de nuestro reverendo padre provincial y de los hermanos que viven en la casa”¹⁵².

6.3. Bartolomé de Las Casas

El obispo reconoce por escrito que, a raíz de una conversación con Domingo de Betanzos, determinó en septiembre de 1522 vestir el hábito de dominico en la Isla Española¹⁵³. Dávila sostiene que el diálogo no fue con Betanzos, sino con Pedro de Córdova. Las Casas concilia al expresar que su “conversación era comúnmente con religiosos de Santo Domingo, y en especial” con Betanzos “religioso en virtud y religión”¹⁵⁴. En esta determinación de Bartolomé, el cronista vuelve a relacionarlo con la misión de Moisés, pero ahora mediante una alusión directa a los encomenderos del Caribe, “de salir de entre los egipcios dejando aquella mala compañía” (Éx 3,7)¹⁵⁵. Su llegada a la provincia de Santiago, “casi al final” de 1535, la atribuye a una invitación de Betanzos y su destino fue la ciudad de Santiago de Guatemala, a donde arribó desde Nicaragua¹⁵⁶.

En 1536, siendo Betanzos provincial, Las Casas viajó a la Ciudad de México para participar en la junta eclesiástica, como representante de Francisco Marroquín, obispo de Guatemala. Asimismo, se transfirió de la provincia de la Santa Cruz a la de Santiago de México, volviendo a Guatemala como vicario provincial y episcopal¹⁵⁷. En 1537 con un grupo de frailes inició la

¹⁵² *Actas capitulares*, 1549, 3-3^a. Cf. MÉNDEZ, *Crónica*, 99.

¹⁵³ Cf. BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, *Historia de las Indias*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, vol. III, 386-387; David ORIQUE, “Un muy breve relato de una vida muy larga: Bartolomé de Las Casas (1484-1565)”, *Itinerantes. Revista de Historia y Religión* 7 (2017) 87 (83-105).

¹⁵⁴ DÁVILA, *Historia*, 304-305; LAS CASAS, *Historia de las Indias*, 386.

¹⁵⁵ DÁVILA, *Historia*, 304.

¹⁵⁶ Cf. DÁVILA, *Historia*, 305; REMESAL, *Historia General*, vol. I, 200. La invitación a Guatemala también es atribuida al obispo Francisco Marroquín, cf. ORIQUE, “Un breve relato”, 90.

¹⁵⁷ Cf. Helen-Rand PARISH – Harold WEIDMAN, *Las Casas en México. Historia y obra desconocida*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, 23-28; ORIQUE, “Un breve relato”, 91.



Figura 4. Pedro de Córdoba, pintura mural del siglo xvi, claustro bajo del exconvento de Tepetlaoztoc (fotografía de Angélica Fernanda Ramírez Grimaldo).

evangelización de Tuzulutlán o *Tierra de Guerra* a la cual fray Bartolomé llamó *Tierra de Vera Paz*¹⁵⁸. En 1538 pidió licencia al capítulo provincial para viajar a España y enviar frailes¹⁵⁹. El viaje fue en 1540. En 1543 lo ordenaron como obispo de Chiapas y en 1545 ya se encontraba en su diócesis¹⁶⁰.

Es en este año cuando Dávila se refiere a un decreto, proclamado por Las Casas el Domingo de Ramos en Ciudad Real, su sede episcopal. La ordenanza mandaba no absolver en confesión a ningún conquistador, encomendero o dueño de esclavos, salvo que prometieran la restitución de los daños¹⁶¹. La exégesis se centra en su oficio de pastor, “librando las ovejas del rigor de los lobos” (Jn 10,12; Mt 10,16; Lc 10,3). En su “oficio de luz, declarando la verdad y de sal” (Mt 5,13; Mc 9,50). Su propósito era prevenir “mayor daño y corrupción de costumbres; y con todo eso no hallaba remedio ni enmienda en los pecados que reprehendía”¹⁶². Es significativo que Las Casas en su *Brevísima Relación de la destrucción de las Indias*, escribió una afirmación muy parecida a la escrita por Dávila, pero carente de referencias bíblicas: “En estas ovejas mansas, y de las calidades susodichas por su Hacedor y Criador así dotadas, entraron los españoles desde luego que las conocieron como lobos e tigres y leones cruelísimos de muchos días hambrientos”¹⁶³.

El decreto fue motivo de otro gran revuelo. En septiembre de 1545, el visitador Francisco Tello de Sandoval le informaba al príncipe Felipe que, “después de recibido, [Las Casas] ordenó ciertas cosas de que hubo algún escándalo” y “un Mazariegos, vecino, lo quiso matar”, pero el obispo “le huyó por encima de las paredes y se fue a la Audiencia de Gracias a Dios”¹⁶⁴. En 1546, tranquilizadas las aguas, asistió a la junta eclesiástica convocada en la Ciudad de México por el virrey Antonio de Mendoza y

¹⁵⁸ Cf. REMESAL, *Historia General*, vol. I, 213, 215, 231-232.

¹⁵⁹ Cf. FRANCISCO XIMÉNEZ, *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden de Predicadores*, Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado de Chiapas, 1999, vol. I, 237.

¹⁶⁰ ORIQUE, “Un breve relato”, 91-93; REMESAL, *Historia General*, 302-303, 323,

¹⁶¹ Cf. REMESAL, *Historia General*, 404-406, ORIQUE, “Un breve relato”, 94.

¹⁶² Cf. DÁVILA, *Historia*, 306.

¹⁶³ LAS CASAS, *Tratados*, vol. I, 19.

¹⁶⁴ PARISH, *Las Casas*, carta al príncipe Felipe, México, apéndice 20, 333.

Tello de Sandoval. En ella participaron seis obispos, 12 frailes —incluyendo a los provinciales franciscano, dominico y agustino— y cuatro clérigos que, por mayoría entre otros puntos, aprobaron la restitución y el no absolver en confesión a quien no prometiera la restitución¹⁶⁵. Su larga etapa en las Indias terminó, en marzo de 1547, cuando “el Moisés de las Indias”, como lo llamaba, se encontraba de vuelta a España.

Fray Bartolomé nunca volvió a la *tierra nueva* y después de casi 20 años, dedicados a escribir, alegar e impugnar a favor de los pueblos originarios, murió el 18 de julio de 1566 con 82 años¹⁶⁶. Ocupaciones que, para el novohispano, explican el intento del demonio por “rehundir [sus libros] y que no aparezcan en el mundo”. Dávila invita a sus lectores a leer las obras de Las Casas y sostiene que, “quien leyere con atención sus graves sentencias, entenderá que oye a un san Pablo o a un discípulo suyo, que se le parezca mucho”¹⁶⁷. Acerca de sus numerosos escritos menciona, además de la *Brevísima*, “sus disputas que andan impresas”. Enumera 11 libros impresos y el manuscrito de una historia, “que tenía de volumen una resma de papel”¹⁶⁸, titulada *Del bien y favor de los Indios*, llevada a la librería o biblioteca del convento de México por Domingo de la Anunciación.

6.4. Juan de Zumárraga y Domingo de Betanzos

En el *caso notable* dedicado al hurto del santísimo cometido en la iglesia de Santo Domingo de México (capítulo xvi). Es extraña la omisión, entre los personajes que fueron avisados, de Juan de Zumárraga, obispo de México (1528-1548). El desconcierto es porque el prelado no sólo fue cercano a los frailes, pues durante los capítulos provinciales, “solía predicar en el refectorio del convento de México a los capitulares, exhortándolos a que hiciesen ordenaciones santas y de reformation que comenzasen en sí

¹⁶⁵ PARISH, *Las Casas*, 57-62; ORIQUE, “Un breve relato”, 94-95.

¹⁶⁶ Cf. ORIQUE, “Un breve relato”, 95, 102.

¹⁶⁷ DÁVILA, *Historia*, 303. Se refiere a la controversia de 1552 con Ginés de Sepúlveda, impresa en Sevilla por la Casa de Sebastián Trujillo, el 10 de septiembre de 1552, en LAS CASAS, *Tratados*, vol. I, 217-459.

¹⁶⁸ Equivalentes a 20 manos de papel o aproximadamente a 500 hojas.

mismos”¹⁶⁹. Sino también —como lo reseña Dávila— fue amigo de Domingo de Betanzos. Comían juntos, los dos oraban en el eremitorio de Tepetlaoztoc¹⁷⁰. Además, Zumárraga lo presentó al emperador “para obispo de Guatemala” —postulación que no aceptó— y ambos, en un cerro de Texcoco, destruyeron la figura de un *Coyotl* —coyote— que, “es un género de lobos, menos feroz que los de Europa, y más bravo que los mastines”¹⁷¹.

En 1543, compartieron el proyecto de ir a predicar a China, “para derramar el grano del Evangelio” (Mt 13,3; Mc 4,3; Lc 8,5). Betanzos lo deseaba “como el ciervo las fuentes de agua” (Sal 42-43,1 o 41-42,1). Los religiosos iniciaron los trámites, pero el papa no aceptó la renuncia de Zumárraga al obispado de México y el provincial negó el permiso a Betanzos¹⁷². En 1544 coincidieron en su opinión con respecto a las encomiendas¹⁷³. En ese mismo año, contribuyeron “en algunas cosas añadidas” en la *Doctrina Cristiana para instrucción e información de los indios por manera de historia*, atribuida a Pedro de Córdova. Autorizada y costeada por Zumárraga, examinada por Tello de Sandoval y estampada por Juan Cromberger en la Ciudad de México¹⁷⁴. De esta manera, la omisión del nombre de Zumárraga en los destinatarios del aviso del hurto fue porque no se encontraba en la ciudad o simplemente debido a un olvido.

En 1548, “aunque se había despintado el viaje para la China”, Betanzos logró la autorización para viajar a Tierra Santa, donde pedía morir. Fue la travesía realizada a España con Vicente de Las Casas en 1549. Arribaron *por julio* a San Lucar, se separaron en Sevilla y el 26 de agosto llegó al convento de San Pablo de Valladolid donde murió¹⁷⁵. En cuanto al aún pendiente viaje a

¹⁶⁹ Cf. MÉNDEZ, *Crónica*, 147.

¹⁷⁰ Cf. DÁVILA, *Historia*, 41, 62.

¹⁷¹ Betanzos fue comisario del Santo Oficio desde poco después de su llegada en 1526 hasta el 20 de julio de 1528, cf. Richard E. GREENLEAT, *Zumárraga y la Inquisición mexicana, 1536-1543*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, 20-21; DÁVILA, *Historia*, 93, 619.

¹⁷² Cf. DÁVILA, *Historia*, 94-96.

¹⁷³ Cf. ROBLES, “Una aproximación”, 244-245.

¹⁷⁴ Cf. Miguel Ángel MEDINA (ed.), *Doctrina Cristiana para instrucción de los indios. Redactada por Fr. Pedro de Córdova y otros religiosos doctos de la misma Orden. Impresa en México, 1544, 1548*, Salamanca, Sígueme, 1987, 75, 196.

¹⁷⁵ Cf. DÁVILA, *Historia*, 96-97.

China, fray Vicente obtuvo en 1551 una cédula real donde el príncipe Felipe le ordenaba al virrey, Luis de Velasco, que fueran repartidos, entre los conventos de la provincia de Santiago, los ornamentos, libros y dineros entregados a Betanzos por mandato del emperador¹⁷⁶. Dávila no menciona libros ni dinero, sólo “ornamentos, doseles de seda, campanas, cálices y las demás cosas que para tierra nueva se requerían”¹⁷⁷.

7. LA FORMACIÓN BÍBLICA DEL CRONISTA

En el Estudio General del convento de México, Dávila recibió la formación básica de los religiosos de su provincia. Un curso introductorio a la Biblia, a cargo de un lector, y las clases de *Sacra Página* impartidas por un maestro en Sagrada Teología¹⁷⁸. Es probable que haya cursado la cátedra de Sagrada Escritura enseñada en la Real Universidad de México, donde los estudiantes más destacados complementaban su formación. La edición de la Biblia estudiada en las aulas era la *Vulgata*, y los frailes ordenados podían comprarla con el permiso del provincial¹⁷⁹. En cuanto su crónica, fray Agustín considera las normativas exegéticas indicadas por el Concilio de Trento¹⁸⁰. Su interpretación y sentido fue revisado por tres censores, además de la lectura de Gabriel de San José, provincial de México (1589-1593). La aprobación para la impresión fue firmada por el clérigo Gil González Dávila, examinador elegido por el Consejo del Rey y a partir de 1619, paradójicamente, cronista mayor de las Indias y de los Reinos de las Dos Castillas¹⁸¹.

¹⁷⁶ Real cédula, Lérida, 8 de agosto de 1551. AGI. México, 1089, libro 4, 385r-385v.

¹⁷⁷ DÁVILA, *Historia*, 96.

¹⁷⁸ Cf. ULLOA, *Los Predicadores*, 239.

¹⁷⁹ *Actas capitulares*, 1544, 17; cf. Juan José CRUZ Y MOYA, *Historia de la Santa y Apostólica Provincia de Santiago de Predicadores de México en la Nueva España*, México, Manuel Porrúa, 1955, 192.

¹⁸⁰ *El Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento, agregase el texto latino corregido según la edición auténtica de Roma, publicada en 1564*, Madrid, Imprenta Real, 1787, sesión IV del 8 de abril de 1546, 34-40.

¹⁸¹ Cf. DÁVILA, *Historia*, s/p; Gil GONZÁLEZ DÁVILA, *Teatro Eclesiástico de las Iglesias Metropolitanas y Catedrales de los Reynos de las Dos Castillas*, Madrid, Pedro de Hornay y Villanueva, 1647, s/p.

En su exégesis sobresale lo que Trento llama *regla de costumbres*, es decir, el mandato evangélico de hacer discípulos, bautizarlos y enseñarles “a guardar todo lo que yo os he enseñado” (Mt 28,16-20; Mc 16,15-17)¹⁸²; instrucción evangélica relatada en los trabajos realizados por los dominicos en la Nueva España. Ocupa un lugar especial la discusión que Dávila pone en las voces de Martín Lutero y Domingo de la Cruz sobre la interpretación del salmo 128 (127). En ella el Reformador responde literalmente con las Escrituras, como máxima y única autoridad en su vida. En cambio, la respuesta de Domingo de la Cruz apela al decreto del Concilio, concerniente a la tradición oral y escrita que desde Jesús y los apóstoles, “han llegado de mano en mano hasta nosotros”¹⁸³. Con este *nosotros* Dávila incluye a todos los bautizados, los ministros ordenados, a la jerarquía con el papa y puntualmente, a la vida consagrada vituperada por Lutero. En síntesis, el *nosotros* es la Iglesia Católica, en plena construcción en las Indias. Así, frente al yo de Lutero hay un *nosotros* del cronista, cuya mayor responsabilidad para la provincia de Santiago de México, era la evangelización de los naturales, pero con leyes justas como propugnaron Francisco de Vitoria, Bartolomé de Las Casas, los capítulos provinciales y otros frailes, porque como escribió Agustín Dávila Padilla pensando en Las Casas, “el amor al prójimo nunca falta donde está el de Dios”¹⁸⁴.

¹⁸² Concilio, 34, 35, 37.

¹⁸³ Concilio, 34.

¹⁸⁴ DÁVILA, *Historia*, 306.